

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE GAVSACORP C.A.**

En Quito, a 26 de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Site Center, calle de los Establos y calle C, oficina 211, sector de Cumbayá, de esta ciudad, desde las nueve horas, se reúnen las siguientes personas: la señora María Elena Pallares Arroyo, accionista con el 66.50% de las acciones de la compañía, y el señor Santiago Pallares Arroyo, accionista con el 33.50% de acciones. Por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide constituir la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio del 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio del 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.**

La señora María Elena Pallares, actúa como presidenta de la junta y el señor Marcelo Pallares Sevilla, Gerente de la compañía, actúa como secretario, el mismo que constata el quorum reglamentario:

<b><u>ACCIONISTAS</u></b>	<b><u>NO. ACCIONES</u></b>	<b><u>VALOR POR ACCION USD</u></b>	<b><u>TOTAL USD</u></b>
<b><i>Pallares Arroyo María Elena</i></b>	<b>532</b>	<b>1,00</b>	<b>532,00</b>
<b><i>Pallares Arroyo Santiago</i></b>	<b>268</b>	<b>1,00</b>	<b>268,00</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>		<b>800,00</b>

El señor secretario certifica que está representado la totalidad del capital social, y la junta pasa a conocer la agenda propuesta:

**1. Informe del señor Gerente correspondiente al ejercicio del 2017**

El señor gerente y representante legal de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2. Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio del 2017**

Se procede a dar lectura al informe del comisario principal, el mismo que es aprobado con todos los votos a favor, y es ratificado en sus funciones.



**3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017**

Los estados financieros de la Compañía GAVSACORP C.A., han sido revisados y aprobados por unanimidad, sin observación alguna.

**4. Destino de utilidades**

La compañía GAVSACORP C.A. terminó su ejercicio fiscal 2017, con una utilidad luego de impuestos de USD 8.218,35 luego de impuestos, de este valor se destinará el 10% a la cuenta patrimonial de Reserva Legal, y la diferencia a la cuenta de Resultados Acumulados.

Todos los informes y estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora presidenta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el señor secretario da lectura al acta y la junta la aprueba con todos los votos a favor. Se levanta la sesión a las 10h00 horas.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GAVSACORP C.A., DE FECHA 26 de marzo de 2018. Pie de firmas.**

  
Sra. María Elena Pallares Arroyo  
ACCIONISTA

  
Sr. Santiago Pallares Arroyo  
ACCIONISTA

  
Sra. María Elena Pallares Arroyo  
Presidenta

  
Sr. Marcelo Pallares Sevilla  
Secretario